

**DOÑA GRACIA MARÍA QUERO MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO -ALMERIA-**

**CERTIFICA:**

Que en la sesión ordinaria **núm. 9** celebrada por **EL AYUNTAMIENTO PLENO** en fecha **25 de septiembre de 2026**, se adoptó en su punto **ASUNTOS DE URGENCIA-1** relativo a **“APROBACIÓN, SI PROCEDE, MEMORIA JUSTIFICATIVA RELATIVA AL CESE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DESARROLLADA POR EL CENTRO UNIVERSITARIO ANALÍTICO MUNICIPAL (CUAM).”** el siguiente:

**ACUERDO.-**

La Secretaria General indica que este punto no está incluido en el orden del día, por lo que, de conformidad con el artículo 83 del ROF, ha de someterse a votación la urgencia. Sometida a votación la declaración de urgencia del punto, ésta es aprobada por unanimidad, con veinticuatro votos a favor correspondientes a los trece concejales presentes del grupo municipal PP, a los seis concejales del grupo municipal VOX, a los tres concejales del grupo municipal PSOE y a las dos Concejales no adscritas.

Vista propuesta del Concejal Delegado del Área de Agricultura y Medio Ambiente en la que se indica lo siguiente:

*“D. Manuel Martínez Molina, Concejal Delegado de Agricultura y Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en relación con el expediente para determinar la procedencia del cese de la actividad económica desarrollada mediante la prestación directa del servicio de laboratorio municipal a través del Centro Universitario Analítico Municipal (CUAM), eleva al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta:*

**ANTECEDENTES**

*PRIMERO.- El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2026, acordó iniciar expediente para determinar la procedencia del cese de la actividad económica desarrollada por el Ayuntamiento de El Ejido mediante la prestación directa del servicio de laboratorio municipal a través del Centro Universitario Analítico Municipal (CUAM). Asimismo, se acordó facultar a la Alcaldía-Presidencia para la designación de una Comisión de Estudio y encomendar a la misma la elaboración de una Memoria justificativa relativa a los aspectos sociales, jurídicos, técnicos, económicos, financieros, organizativos y de personal derivados del eventual cese de la actividad.*

*SEGUNDO.- En ejecución del citado acuerdo plenario, por Resolución de Alcaldía se procedió a la designación de los miembros de la Comisión de Estudio, a la que se encomendó el análisis del expediente y la elaboración de la correspondiente Memoria.*

|                                                                                      |                                |                                  |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR                                                                          | JULIA IBAÑEZ MARTINEZ          | 02/10/2026 08:21:28              | PÁGINA 1/3 |
|                                                                                      | GRACIA MARIA QUERO MARTIN      | 01/10/2026 11:27:36              |            |
| VERIFICACIÓN                                                                         | PFIRMZCWUAJ96C8NUBD5UGU4JNX8QX | https://sede.elejido.es/etramita |            |
|  |                                |                                  |            |

*TERCERO.- La Comisión de Estudio ha concluido sus trabajos y ha elaborado y suscrito la Memoria justificativa relativa al cese de la actividad económica desarrollada por el Centro Universitario Analítico Municipal (CUAM).*

*CUARTO.- Como resultado del análisis efectuado, la Comisión de Estudio concluye que ninguna de las alternativas analizadas permite mantener legalmente la actividad económica del CUAM en los términos exigidos por la normativa aplicable, constituyendo el cese ordenado la única opción legalmente viable.*

*Asimismo, la Comisión formula al Pleno una propuesta de acuerdos consistente en la toma en consideración de la Memoria, su sometimiento a información pública y, posteriormente, el examen de las observaciones que puedan presentarse y la elaboración de la propuesta definitiva.*

*Por todo lo anterior, y en base a la propuesta recogida en la Memoria, propongo al Pleno del Ayuntamiento, la adopción de los siguientes*

**ACUERDOS:**

*PRIMERO.- Tomar en consideración la Memoria relativa al cese de la actividad desarrollada por el Centro Universitario Analítico Municipal, elaborada y aprobada por la Comisión de Estudio.*

*SEGUNDO.- Someter la Memoria a información pública durante un plazo no inferior a treinta días naturales, mediante los anuncios y medios de publicidad que legalmente procedan, a fin de que los particulares y entidades puedan formular las observaciones que estimen oportunas.*

*TERCERO.- Encomendar a la Comisión de Estudio el examen de las observaciones que, en su caso, se presenten y la elaboración de la propuesta definitiva que deba elevarse nuevamente al Pleno.”*

Promovido debate sobre este asunto, las intervenciones de los señores y señoras concejales/as, ordenados por la Sra. Alcaldesa que se encuentran recogidas en la grabación de la sesión plenaria <https://videoactas.elejido.es/?pleno=20260925&punto=U1> disponible en VideoActa: [VideoActa: Portal de Reproducción del Ayuntamiento de El Ejido](https://sede.elejido.es/etramita) , se producen por este orden:

- **D. Manuel Martínez Molina**
- **Dña. Julia Ibáñez Martínez**
- **Dña. Beatriz Sánchez Rodríguez**
- **Dña. Julia Ibáñez Martínez**
- **D. Manuel Martínez Molina**
- **Dña. Julia Ibáñez Martínez**
- **Dña. Beatriz Sánchez Rodríguez**
- **Dña. Julia Ibáñez Martínez**

Tras la deliberación, El Pleno de la Corporación Municipal, con dieciocho votos a favor correspondientes a los trece concejales presentes del grupo municipal PP, tres votos correspondientes a los tres concejales del grupo municipal PSOE y 2 votos correspondientes a

|                                                                                      |                                |  |                                  |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--|----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR                                                                          | JULIA IBAÑEZ MARTINEZ          |  | 02/10/2026 08:21:28              | PÁGINA 2/3 |
|                                                                                      | GRACIA MARIA QUERO MARTIN      |  | 01/10/2026 11:27:36              |            |
| VERIFICACIÓN                                                                         | PFIRMZCWUAJ96C8NUBD5UGU4JNX8QX |  | https://sede.elejido.es/etramita |            |
|  |                                |  |                                  |            |

las dos Concejales no adscritas, y seis abstenciones correspondientes a los seis concejales del grupo municipal VOX, ACUERDA:

PRIMERO.- Tomar en consideración la Memoria relativa al cese de la actividad desarrollada por el Centro Universitario Analítico Municipal, elaborada y aprobada por la Comisión de Estudio.

SEGUNDO.- Someter la Memoria a información pública durante un plazo no inferior a treinta días naturales, mediante los anuncios y medios de publicidad que legalmente procedan, a fin de que los particulares y entidades puedan formular las observaciones que estimen oportunas.

TERCERO.- Encomendar a la Comisión de Estudio el examen de las observaciones que, en su caso, se presenten y la elaboración de la propuesta definitiva que deba elevarse nuevamente al Pleno.

Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda (a resultados de lo dispuesto en el Art. 206 del R.O.F.) expido la presente certificación en extracto de la videoActa electrónica de la sesión, visada en El Ejido -Almería- por Su Señoría la Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup>. Julia Ibáñez Martínez.

Fechado y firmado electrónicamente

|                                                                                      |                                |                                  |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR                                                                          | JULIA IBAÑEZ MARTINEZ          | 02/10/2026 08:21:28              | PÁGINA 3/3 |
|                                                                                      | GRACIA MARIA QUERO MARTIN      | 01/10/2026 11:27:36              |            |
| VERIFICACIÓN                                                                         | PFIRMZCWUAJ96C8NUBD5UGU4JNX80X | https://sede.elejido.es/etramita |            |
|  |                                |                                  |            |